

PÚBLICO

Índice AI: AMR 23/008/2005

11 de abril de 2005

**Más información (actualización núm. 2) sobre AU 78/05 (AMR 23/005/2005, del 1 de abril de 2005) y su actualización (AMR 23/006/2005, del 4 de abril de 2005) – Temor por la seguridad / amenazas de muerte / secuestro**

**COLOMBIA** Danilo Rueda  
Enrique Chimonja  
Edwin Mosquera  
Johana López  
Mónica Suárez  
Fabio Ariza  
Otros miembros de la organización no gubernamental de derechos humanos  
Comisión Intereclesial Justicia y Paz

---

Los cinco activistas de derechos humanos secuestrados el 31 de marzo fueron liberados sanos y salvos el 8 de abril. Sin embargo, a Danilo Rueda y a otros miembros de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz los han seguido y vigilado hombres armados.

Enrique Chimonja, Edwin Mosquera, Johana López, Mónica Suárez y Fabio Ariza habían sido secuestrados por el grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

En los últimos días, individuos no identificados han estado vigilando las oficinas de Justicia y Paz en la capital, Bogotá. Además, a los activistas de la organización los han estado siguiendo automóviles con los cristales tintados.

El 3 de abril, hacia las 3.45 de la tarde, según los informes, dos hombres en un automóvil con cristales tintados siguieron a Danilo Rueda, que iba a pie, a lo largo de varias calles. Danilo Rueda consiguió escapar de ellos.

Hacia las 10.30 de la noche de ese mismo día, él y otro activista de Justicia y Paz, Abilio Peña, observaron cómo otro vehículo los seguía mientras viajaban en autobús. También esta vez consiguieron escapar.

Al día siguiente, a un abogado que trabaja para la organización, Rafael Figueroa, lo siguieron dos hombres, uno de ellos aparentemente armado, tras salir de las oficinas. Había subido a un autobús a las 10 de la noche, y se dio cuenta de que lo seguían. Se bajó del autobús y los hombres corrieron tras él, pero consiguió escapar.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por los informes que indican que a Danilo Rueda y otros miembros de Justicia y Paz los siguieron unos hombres armados el 3 y 4 de abril;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre la amenaza de muerte dirigida contra la organización el 29 de marzo, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables comparezcan ante la justicia;

- instando a las autoridades a emprender acciones inmediatas y efectivas, las que los propios amenazados consideren adecuadas, para garantizar que los miembros de Justicia y Paz pueden llevar a cabo sin peligro su labor, legítima e importante, de defensa de los derechos humanos;
- recordando a las autoridades sus obligaciones para con los defensores de los derechos humanos, tal como aparecen establecidas en la Declaración de la ONU sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, en las resoluciones "Defensores de los Derechos Humanos en las Américas" de la Organización de los Estados Americanos, y en reiteradas recomendaciones de las Naciones Unidas;
- instando a las autoridades a emprender acciones inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los compromisos expuestos del gobierno y con las recomendaciones de la ONU.

#### **LLAMAMIENTOS A:**

Señor Presidente Álvaro Uribe Vélez  
Presidente de la República, Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-2, Bogotá, Colombia  
**Fax: + 57 1 337 5890**  
**+ 57 1 342 0592**  
**Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Uribe**

Vicepresidente de la República de Colombia  
Dr. Francisco Santos Calderón  
Vicepresidencia, Carrera 8A No 5-57, Bogotá, Colombia  
**Fax: + 57 1 565 7682**  
**Tratamiento: Excelentísimo Sr. Vicepresidente**

Dr. Luis Camilo Osorio  
Fiscal General de la Nación, Fiscalía General de la Nación  
Diagonal 22B 52-01 (Ciudad Salite), Bogotá, Colombia  
**Fax: + 57 1 570 2000 (escucharán un mensaje diciendo que marquen la extensión 2017)**  
**Tratamiento: Estimado Dr. Osorio**

#### **COPIA A:**

Comisión Intereclesial Justicia y Paz  
Calle 50 No13-19 Oficina 203  
Bogotá  
Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 23 de mayo de 2005.